



San Benito

Boletín Informativo de la Hermandad del S^{to}. Sacramento. Pontificia y Real Archicofradía de la Sagrada Presentación de Jesús al Pueblo, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Encarnación
AÑO 2 - NUM. 11 - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1959 Con Censura Eclesiástica

NO APAGARA LA MECHA HUMEANTE

Entre las profecías referidas a los tiempos mesiánicos, una de las señales, podríamos decir con más exactitud todavía, una de las características que sobrellevaría Cristo, era esta de «no apagar la mecha que humea». Y no apagar la mecha que humea, en el sentido espiritual, es sencillamente, por parte de Cristo, no apartar definitivamente de la fé y del amor, no alejar de sí, a todo aquel que no vivía en encendida espera.

Esa misma tibieza de fé y de amor, en el rodar de los siglos, ha venido subsistiendo. Somos los encendidos, los que estamos llamados a procurar que su luz reviva, dando calor también, imitando a Cristo, ayudando a Cristo, porque mientras humea, hay luz y esperanza y si se enciende ¡cuánta alegría!, pero si se apaga, ¡cuánto dolor!

No olvidemos, hermanos, que gran parte de esta responsabilidad radica en nosotros, en nuestros ejemplos. Y en esto no podemos desmayar. Porque la parábola de los viñadores está ahí. Cristo la dijo, y no sabemos en qué momento de nuestras vidas podemos ser llamados a la viña, si al principio, a la mitad o al atardecer o tal vez nunca, pero no debemos ser nosotros quienes restemos posibilidades a su llamada.

San Francisco de Asís, luminaria de la Iglesia, que en su tiempo y aún hoy sigue siendo norma, guía y ejemplo espiritual para tantos fieles, fué en realidad una mecha que humeó y se encendió. Y como San Francisco, ha habido muchos Santos que fueron mechas humeantes y que en un momento determinado Dios encendió para su propia gloria.

De este preámbulo, hermanos, solo queremos sacar una conclusión: el de afirmación de nuestra fé cofradiera. Muchas veces se nos ha tachado de «capiroteros» sin calor en la verdad de nuestras Hermandades, porque aunque es cierto que en todos, no vamos a negarlo, existen muchos cofrades, que solo se acuerdan de su Hermandad en el día de la salida, no es menos cierto también, que ese hilo finísimo, delgado, sutil, que unía al «capirotero», mejor dicho que uno, es a veces un hilo de oro que lo ha unido con el Cielo, porque en momentos extremos, sabemos que muchos confesaron y murieron en gracia, porque la invocación de su Cristo o su Virgen, amor escondido en su pecho, fué suficiente para lograr la gracia final y a esta gracia final es a la que todos aspiramos.

Es por esto, hermanos, que hacemos esta defensa. No defendemos al «capirotero», no es defensa del hermano tibio en la fé y en el amor, al que quisieramos ver encendido y fervoroso, es, hermanos, que en conciencia, no podemos «apagar la mecha humeante» porque su responsabilidad puede caer sobre la Hermandad, Hermandad constituida para ser asilo, sostén y guía para todos, porque no podemos olvidar que quizás muchos de nosotros fuimos mechas humeantes en tiempos recientes de nuestras vidas y que solo la misericordia divina nos convirtió, por su llamada a las distintas horas, en los viñadores fieles de su campo.

J. C. L.



PARADA PARA MEDITAR

Hace poco más de un año, desde estas mismas páginas (núm. 3, julio-agosto, 1968), un entrañable cofrade lanzaba una serie de interrogantes cuyo objetivo eran las Cofradías y nosotros, los cofrades. Y decía «si no sería conveniente y hasta necesario hacer parada formal que nos permita comprobar y examinar nuestra realidad y nuestra actualidad, nuestro hacer y nuestro queacer, a la luz moderna y jóven que la Iglesia ha proyectado sobre todo el mundo en general, pero sobre los católicos en especial».

Son palabras lo suficientemente serias y comprometedoras, como para, sintiéndolas como aguijón punzante, aceptar la invitación y hacer esa parada formal, tremendamente seria cara al futuro, a la que nos obliga nuestra condición de católicos «apellidados cofrades». Porque es muy importante lo ocurrido en la vida de la Iglesia, como para no sentirse forzado, en conciencia, a realizar, por lo menos, esa parada y meditar cara al tiempo venidero.

La verdad es que, para muchos, las transformaciones de estructuras, de mentalidad y de enfoque de los grandes problemas religiosos de nuestro tiempo, llevada a efecto como consecuencia del Concilio Vaticano II, es algo que en nada afectan a nuestras Cofradías. Se argumenta con frecuencia e insistencia que han sabido ser fieles depositarias de una tradición a la que, afortunadamente, —se dice— no se han incorporado elementos modernistas que las perturben y desvirtúen, y por ello el movimiento postconciliar debe importar bien poco en su modo peculiar y secular de comportarse.

El impacto de «la luz moderna y jóven que la Iglesia ha proyectado sobre todo el mundo en general», es tremendo. Yo me atrevería a decir que, especialmente para ciertos pueblos, ha sido auténticamente brutal. Y entre esos países para quienes ha supuesto casi un ataque a su fé tradicional, está el nuestro. Mientras que para centroeuropeos y anglosajones el movimiento ecuménico, la reforma de la liturgia, etc., no han sido más que el resultado de situaciones que tienen a sus espaldas muchos años y aún decenios de gestación, para nosotros el resultado del Concilio ha sido una sorpresa, una renovación trascendental que ha chocado violentamente con nuestro tradicional aislacionismo religioso. Y de todas estas decisiones, de toda esta nueva forma de concebir nuestro sentir cristiano, la Liturgia ha sido fundamental.

«Hacer parada formal que nos permita comprobar y examinar nuestro queacer». No podemos olvidar que las Cofradías son instituciones de seglares cuyo apostolado se realiza mediante el culto, es decir, mediante la Liturgia, como de un modo muy gráfico y pastoral las ha definido el anteproyecto de Apostolado de los Seglares del futuro Sínodo Diocesano de Sevilla. Y la Iglesia, mientras que en otros campos de su actuación postconciliar ha avanzado con exquisita prudencia, en el terreno de la Liturgia ha dado pasos gigantescos, que culminan con la inminente puesta en vigor, para el Adviento, con carácter obligatorio, de la nueva ordenación de la Misa. Y las Cofradías realizamos nuestro apostolado mediante la Liturgia, y no podemos olvidar que Liturgia, acto de culto, son nuestras estaciones penitenciales...

No pretendo con estas líneas decir que tenemos o no que rectificar, sino tan solo—y nada menos—que ahondar en las interrogantes de que hablaba al principio. ¿Estaremos cayendo en el grave error de pretender asimilar muchísimas facetas de la vida cristiana, olvidando que la renovación de las cofradías, de nuestra renovación como cofrades, tiene que ser una renovación litúrgica, puesto que ese es nuestro fin? ¿No estaremos pretendiendo, sin darnos cuenta, convertirlas en algo distinto de lo que verdaderamente son y deben ser?

En este comienzo de curso, cuando el calor cede y los primeros frescores del otoño renuevan nuestro espíritu para una nueva singladura cofradiera, las interrogantes de hace un año nos obligan a dejar ya las especulaciones y adoptar un inmediato compromiso de actuación. No importa que el actual esté lleno de peligros, y que ello nos haga prudentes. Lo importante es comenzar la andadura, porque hemos recibido de nuestros mayores valores suficientes y duraderos para no temer ninguna reforma, por muy revolucionaria que sea.

Pero lo primero será—y sin ello nada será posible—hacer un profundo y sincero acto de fé cofradiera. No sea cosa que estemos intentando transformarlas y revitalizarlas, sin estar previamente convencidos de que nuestras Cofradías (asociaciones de seglares cuya misión de apostolado se realiza, fundamentalmente, mediante el culto-) sirven para salvar a los hombres...

RAMON MARTIN CARTAYA
Secretario del Consejo General de Cofradías

NOTICIARIO

El pasado día 2 de Diciembre y con motivo de haber sido adoptado Patrón de la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social nuestra Imagen Titular, el Stmo. Cristo de la Sangre, nuestra Junta de Gobierno se trasladó a la Residencia Sanitaria Garcia Morato para hacer entrega a dicha Hermandad de dos cuadros con la efigie de nuestro Cristo para que presidan las Salas de Juntas y de Extracciones.

Con tal motivo hubo una reunión conjunta en la que la Hermandad de San Benito les notificó el acuerdo de nombramiento de HERMANO DE HONOR a la Hermandad de Donantes en forma corporativa, enlazando de esta forma y uniendo por vínculos espirituales a dichas Hermandades. La correspondiente entrega del Título se efectuará a la Junta Directiva en un solemne acto ante la Sagrada Imagen del Stmo. Cristo de la Sangre, posiblemente en el próximo Martes Santo.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Srta. M.^a del Carmen Martínez, a los Doctores Bermudo de la Rosa, Díaz de Iraola, Castro Artigas, y a todos cuantos han tenido tantas atenciones con nuestra Hermandad.

Han continuado por parte de hermanos nuestros las donaciones de sangre y han sido en verdad numerosos los que han acudido a la Hermandad de Donantes resultando verdaderamente ejemplares y emotivos estos actos, que dicen mucho por lo que representan de amor y caridad hacia el prójimo. Se están sucediendo estas donaciones y si tú, hermano de San Benito, aún no lo has hecho, puedes ir cualquier día a cualquier hora en la seguridad de que contribuirás a dar vida a alguien que la necesita.

El martes día 9, a continuación de la Función en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, y conocidos los hechos ocurridos ante el Monumento de la Plaza del Triunfo, nuestra Hermandad corporativamente en número superior a trescientos se trasladó a dicho lugar y ofrendó a la Inmaculada un solemne acto de afirmación mariana que resultó altamente emotivo. Nuestro Párroco y Director Espiritual entonó la Salve y otros cantos a María, dirigiendo sentidas palabras alusivas al voto de los cofrades en defensa del dogma de la Inmaculada.

El Quinario anual en honor de nuestras Sagradas Imágenes se celebrará en las fechas del 3 al 7 de Febrero, predicando el Rvdo. Don Rafael Bellido Caro, Presidente Adjunto del Consejo General de Cofradías.

El domingo día 8 de Febrero a las diez y media de la mañana, Solemne Función Principal de Instituto, la que estará a cargo de nuestro Director Espiritual Rvdo. Don José Sánchez Barahona-Romero.

En los días 10 al 14 de Marzo próximo, nuestra Hermandad celebrará Ejercicios Espirituales, los cuales serán dirigidos por nuestro Párroco Don José Sánchez Barahona, dandó comienzo a las 9 de la noche. Esperamos de nuestros Hermanos la asistencia a estos Cultos y muy especialmente a los Ejercicios que, con el mayor celo y guiados por un mejoramiento cristiano ha organizado nuestra Hermandad.

Nuestra enhorabuena a la querida Hermandad de Valvanera, por la rotulación de una calle de la feligresía con el nombre de tanta ralgambre y tradición de «VIRGEN DE VALVANERA» Patrona de la Rioja española y también de nuestro Barrio de la Calzada.

MARTES SANTO

Con independencia de los actos tradicionales una vez que haya «entrado» nuestra Cofradía y dada la coincidencia de la fecha, Fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios, se cantará Solemne Salve ante Nuestra Señora, pues entonces ya será 25 de Marzo, Miércoles Santo y Día de la Encarnación.

A las 11 de la mañana del Martes Santo, se oficiará la tradicional Misa de Comunión ante el «paso» de Nuestra Madre, la Srna. Virgen de la Encarnación.

JUEVES SANTO

Como todos los años, el Jueves Santo de 11 a 12 de la noche corresponde a nuestra Hermandad por su carácter sacramental, la hora de Vela ante el Monumento al Santísimo, confiando sea más numerosa la asistencia de Hermanos que en años anteriores, y acompañar al señor presente en la Eucaristía en la noche del Jueves Santo.

TUNICAS

El reparto de túnicas se efectuará en nuestra Sala Capitular durante los días 24 al 28 de Febrero de 9 a 11 de la noche. El cambio de prendas será sólo el día 2 de Marzo a iguales horas. Las túnicas sobrantes se entregarán los días 3 y 4 de Marzo, y durante los días 5, 6 y 7 se extenderán las papeletas de sitio a los niños.

Creemos importante comunicar a todos los hermanos de insignias que éstas les serán reservadas SOLO HASTA EL DIA 7 de MARZO, Pasada esta fecha se adjudicarán a aquellos Hermanos que por antigüedad las soliciten.

Remite:

HERMANDAD DE SAN BENITO - San Benito, 3 - SEVILLA